

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34526** *LOS CUATRO INGLETES, S.A.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 19 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento demanda 376/10, ejecucion 182/10, seguido a instancia de Carmen Santiago Montero, contra Los Cuatro Ingletes, S.A., sobre despido, se ha dictado resolucioin de fecha 10 de noviembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Los Cuatro Ingletes, S.A., en situaciuin de insolvencia total por importe de 38.847,87 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su insercion en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de noviembre de 2010.- D. Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100082624-1